

Las Varillas, 27 de abril de 2021

Al Sr. Intendente
Municipalidad de Concepción del Uruguay
Dr. MARTIN HECTOR OLIVA

Ref. Suspensión 52° Campeonato del Atletismo Sudamericano

De nuestra mayor consideración

Cumplimos en dirigirnos a Ud. en nombre de la Confederación Argentina de Atletismo a los fines de poner en vuestro conocimiento que a partir de las 21.00 hs de ayer las autoridades del **Atletismo Sudamericano**, se encuentran abocadas a designar otra sede posible a los fines de la realización del 52° Campeonato que tenía que concretarse en Argentina durante los días 14, 15 y 16 de mayo del corriente año.

La suspensión del campeonato en Argentina, se debió que en la noche de ayer las autoridades nacionales comunicaron la no autorización del mismo debido, a la grave crisis sanitaria nacional, que se ha agravado y que no se espera que se solucione a corto plazo.

Como es de vuestro conocimiento veníamos realizando numerosas gestiones en los días anteriores para concretar el certamen en Concepción del Uruguay, donde recientemente tuvieron lugar los GPS y el Nacional, pero la no autorización se extiende a todo el país.

Queremos agradecer muy especialmente a Ud. y a todo su equipo las gestiones realizadas para que fuera posible, como así a toda la comunidad de Concepción del Uruguay, que como es habitual mostro una gran sensibilidad y predisposición para poder concretar la máxima expresión del atletismo del continente.

El gobierno nacional adelanto su intención de colaborar para que los atletas nacionales puedan trasladarse a otro país donde sea posible la realización de esta tan importante competencia, cuestión que nos ocupa actualmente.

Agradecemos una vez más vuestra colaboración y saludamos a Ud. muy cordialmente.



Germán Andrés Paternoster
Secretario General



Daniel Marcelino Sotto
Presidente



Juan Alberto Scarpín
Secretario de Actividades Atléticas